

DECRETO

De conformidad con lo previsto en el art. 15.c) de los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social, vengo a resolver:

a) Que se celebre Sesión Ordinaria por el Consejo Rector del IPBS el próximo día diecisiete de noviembre de 2022, a las 13:15 horas y si no resultare quórum en 1ª convocatoria, se constituirá media hora después, en segunda convocatoria, ya que es necesario resolver los asuntos que se enumeran en el apartado c).

b) Que se convoque a los/as Sres./as. Consejeros/as a dicha sesión que tendrá lugar en el/la medios telemáticos , enviándoles citación, que irá acompañada de la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de esta convocatoria y debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación.

c) Que los asuntos a tratar en esta convocatoria son los siguientes:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2022
2. Informe resoluciones emitidas por Presidencia IPBS entre el 14 de julio y el 13 de noviembre de 2022
3. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba para el Mantenimiento de Centros de Atención a las Adicciones 2022
4. CUENTA GENERAL 2021
5. Ruegos y Preguntas

Lo que le comunico a los efectos legalmente establecidos.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

197D 928D C7E9 AC2C A34F



197D928DC7E9AC2CA34F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14-11-2022

Firmado por El Ilmo. Sr. Presidente SANCHEZ GAITAN FRANCISCO ANGEL el 14-11-2022

Num. Resolución:

2022/00004151

Insertado el:

14-11-2022

pse_firma_correo_ipbs_01

pse_firma_correo_ipbs_01